

Ocho de diciembre: La Inmaculada Concepción, histórica y muy actual, Patrona de la Veterinaria Militar Española



Madrid, 8 de diciembre de 2017

Carta abierta a los miembros de la Veterinaria castrense

Apreciados componentes del Cuerpo de Veterinaria Militar, en su actual denominación de Especialidad Fundamental del Cuerpo Militar de Sanidad:

Acabo de recibir de manos de nuestro General Veterinario la invitación para asistir a la misa en honor de nuestra histórica Patrona la Inmaculada Concepción. Os adelanto que, si gozo de salud, asistiré como todos los años a la celebración religiosa que se

oficiará en la Capilla del Hospital Central de la Defensa. Este será el momento adecuado para tener un recuerdo y una oración por el eterno descanso de todos los que nos han precedido sirviendo a la Veterinaria Militar.

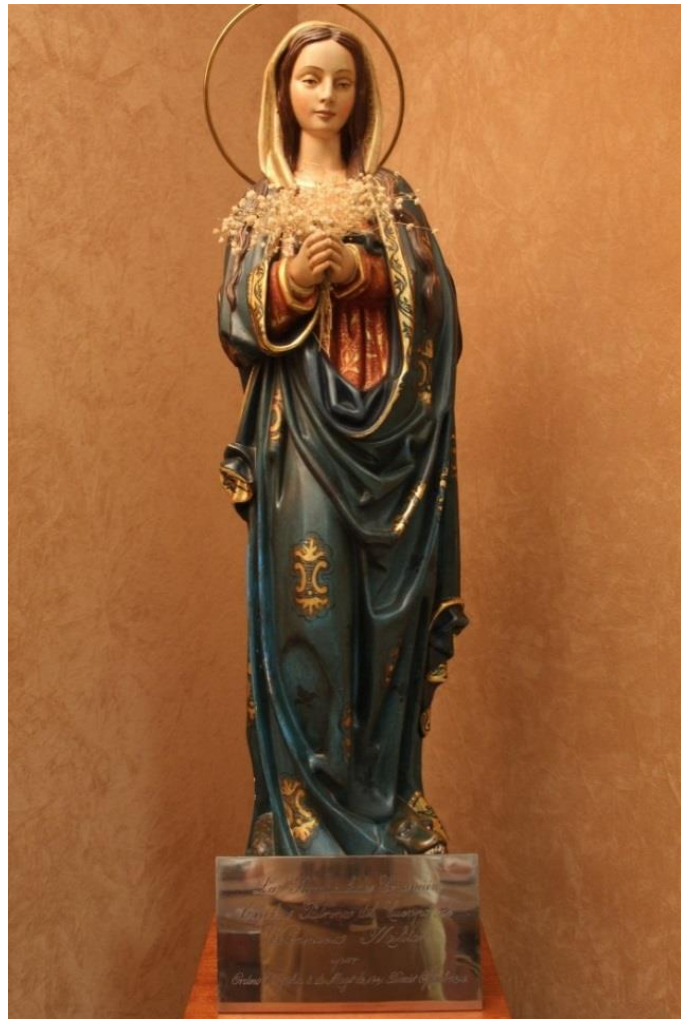
Observaréis que siempre que me refiero a la veterinaria militar no lo hago desde el lado corporativo sino desde lo que siempre he venido en llamar **LA GRAN VETERINARIA MILITAR**. Y lo expreso así para indicar, y dejar bien claro, que el Cuerpo ha estado constituido no solo por los veterinarios militares de la escala activa, sino por los oficiales veterinarios de complemento, IPS, IMEC, SEFOCUMA y, en la actualidad, con los oficiales voluntarios reservistas. También, y de forma principalísima, por los jefes, oficiales y suboficiales de la escala especial de mando del Cuerpo de Veterinaria Militar, y los jefes y oficiales de la Escala Auxiliar.

Al lado de todos ellos no puedo dejar en el olvido a los Jefes y oficiales «Ayudantes Técnicos de Veterinaria» y a los Suboficiales «Auxiliares de Veterinaria» pues, aun constituyendo Cuerpo aparte y con diferente patronazgo, siempre han estado al lado de los veterinarios militares. Todos ellos gracias a su formación militar y técnica, y con un excelente basamento biológico han constituido el brazo derecho de las actividades facultativas del Cuerpo.

Y aún voy más allá, también han estado sirviendo a la veterinaria militar los Jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, y los Intendentes del Ejército, pues en las plantillas de la veterinaria militar, aprobadas por la superioridad en cada tiempo histórico, también figuraban ellos, lo mismo que los maestros guarnicioneros.

Se me podrá criticar que no hago mención del personal civil de laboratorio, constituido casi en su totalidad por mujeres; pues nada más lejos de la realidad. También ellas acompañaron a los veterinarios militares en su actividad diaria participando, codo con codo, en las tareas más complejas de las técnicas analíticas.

Queda claro, una vez más, que el día 8 de diciembre, entre otras efemérides, se celebra una muy principal, me refiero, como ya habéis adivinado, a **la Inmaculada Concepción, Patrona del Cuerpo de Veterinaria Militar**. Desde hace 77 años todos sus componentes, con profundas convicciones religiosas, fueron puestos bajo su patronazgo. Con este motivo, al cumplirse dentro de unos días el ocho de diciembre, vaya por delante mi felicitación a todos los componentes que conforman (y han conformado) la veterinaria militar ¡Muchas Felicidades!



*La Inmaculada Concepción
Escelesa Patrona del Cuerpo de
Veterinarios Militares
por
Orden de fecha 3 de Mayo de 1841. D. Juan G. G. G.*

Por otro lado conviene precisar que el año pasado, al acercarse esta misma fecha, evocaba con nostalgia esta importante efeméride. Para ello preparé un articulito que bajo el título «**La Inmaculada Concepción sigue siendo la Patrona del Cuerpo de Veterinaria Militar**» pretendía, por un lado, recordar la festividad religiosa y por otro lograr atraer la atención de los componentes de la veterinaria militar para señalar, sin tiquismiquis ni ambages, que la Inmaculada **sigue siendo** la Patrona del Cuerpo, y no la antigua patrona como muchos puedan creer, y otros nos quieran hacer creer. En este año que ya finaliza nuestro General Subinspector de Apoyo Veterinario ha utilizado en su comunicación, y con mucho acierto, “**Nuestra histórica Patrona la Inmaculada Concepción**”. Las razones que aduje entonces, y que sigo sustentando en la actualidad, se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://historiadelaveterinaria.es/wp-content/uploads/Patrona-veterinaria-militar.pdf>

Ha pasado un nuevo año y vuelvo a la carga. Debo reconocer que tantos años de celebración de nuestra Patrona con actos religiosos, lúdicos, sociales y militares han dejado su correspondiente huella en los miembros más veteranos. No es fácil olvidarlos, pero tampoco es positivo ni bueno anclarnos en el pasado. Dejarme que al menos afloren alguno de mis sentimientos, aunque solo sea por un instante. Al acercarse esta fecha recuerdo que se preparaba con ilusión la santa misa para orar por los fallecidos del Cuerpo (Cerca de 200 caídos en actos de servicio que merecen nuestro respeto). Se organizaban competiciones deportivas y sociales. También había una formación militar en los patios de Armas de las antiguas Unidades y organizaciones de la veterinaria militar; estos actos, sencillos, servían para rendir un tributo de admiración y respeto por todos aquellos que dieron su vida por España. Reconozco que los tiempos cambian, y debo decir que a mejor, pero recordar a los que nos precedieron es cuestión de justicia, al menos una vez al año.

El tránsito de la veterinaria castrense por nuestros Ejércitos no ha sido un camino de rosas, a tenor de lo que recoge nuestra historia. Los logros, que han sido muchos, han sido fruto del esfuerzo sostenido de muchos. Hoy con la nueva estructura, y sucesivas reorganizaciones de nuestras Fuerzas Armadas, parece que se han ido descafeinando, debilitando, atenuando, e incluso desapareciendo alguna de estas actividades quedando, en el imaginario de los que fueron conformando la veterinaria militar, un vago y neblinoso recuerdo plasmado en una misa por los que ya no están entre nosotros, y con una **comida de hermandad** para seguir estrechando y reforzando los lazos de amistad entre los que se encuentran en activo y en diferentes situaciones administrativas. Reconozco que el recambio generacional es muy enriquecedor, y así lo

debemos ver y comprender. Pero conservar, y poner en valor, nuestro acervo histórico corresponde ahora a los más jóvenes.

No hace falta ser un Séneca para darse cuenta que la sociedad evoluciona y que se modifican las escalas de valores, que el hecho religioso adquiere tibieza en muchos de sus componentes y que aquellos otros que tienen una fe arraigada no encuentran eco para seguir unidos bajo el patronazgo de la **Inmaculada Concepción**. Esta atenuación de lo religioso y de la cohesión corporativa merece que le prestemos atención.

Ante estas circunstancias es interesante que meditemos el camino a seguir. Hace siete años declaré, durante el duodécimo congreso de veterinaria militar, **que cada 15 de junio se celebre el día de la veterinaria militar**, fecha en la que la reina Isabel II firmó en 1845 el documento que le presentó el general Narváez para la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar. Así quedó recogido en las actas del Congreso del que se hizo eco el Boletín Informativo de Sanidad Militar del año 2012. Posteriormente, y en los sucesivos foros en los que intervengo desde mi situación de retirado, **sigo proclamando a los cuatro vientos la importancia que tiene la celebración de este hito histórico que parece que ha pasado desapercibido entre los componentes del Cuerpo.**

Por este motivo, insisto una vez más, el «**Día de la veterinaria militar española**» podría estar lleno de contenido para todos. Ese día, o en fecha cercana a determinar por nuestro General, se podría hacer coincidir con la última sesión del tradicional Ciclo de conferencias del CEMILVET (el próximo será el XXXIII). Alrededor del día 15 de junio de cada año se podría organizar una jornada específica, de puertas abiertas, para tratar asuntos de interés de la veterinaria militar, e incluso finalizar con un acto a los caídos como muchas veces se hizo en el patio de Armas del CEMILVET. El acto social, o la comida de hermandad, vendría de la mano; todo ello no supondría coste para los presupuestos de la Inspección General de Sanidad. Con este sencillo giro la veterinaria militar podría salir reforzada conservando sus tradiciones. Creo que bajo el mandato de nuestro General Veterinario merece ser meditada y estudiada esta propuesta, y sé que no caerá en saco roto.

Y digo todo esto porque observo con alegría, y vivo optimismo, que lo que decía el pasado año 2017 no ha caído en el olvido, en primer lugar por el hecho de reconocer nuestro actual General que la Inmaculada Concepción **es nuestra histórica Patrona**; y, en segundo lugar, que acercándose el 15 de junio de cada año, el Mando, de la mano de nuestro General y del Coronel director del Centro Militar de Veterinaria, comienzan a incluir en el programa del Ciclo de Conferencia (que ya está perfectamente asentado) una sesión monográfica que puede servir, de paso, para recordar este hito histórico, **me refiero a la creación del Benemérito Cuerpo de Veterinaria Militar**. Y digo con plena conciencia «Benemérito» porque nuestro Cuerpo facultativo es digno de

reconocerle, desde el lado castrense (y también civil) los méritos y servicios que ha venido prestado (y sigue prestando) a nuestras Fuerzas Armadas, que es tanto como decir al ESTADO.

Reitero mi felicitación y os mando un abrazo.

Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós

General Veterinario (r)

Académico de Número

Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

Correspondiente de la Real Academia de Doctores de España

Efeméride

Día 8 de diciembre: celebración de la Inmaculada Concepción Patrona de la Veterinaria Militar Española



Patio de Armas del CEMILVET